

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
PROVEIDO DEIA 004-0202-2024
DE 02 DE FEBRERO DE 2024

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **ZORIA CONGLOMARATE INC**, a través de su representante legal el señor **EDUARDO ANDRÉS CALVO**, varón con cédula de identidad personal E-8-150923, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: "**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS CHURUBÉ**".

Que, en virtud de lo antedicho, el día 30 de enero de 2024, la sociedad **ZORIA CONGLOMARATE INC**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado "**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS CHURUBÉ**", ubicado en el corregimiento de Natá, distrito de Natá, provincia de Coclé, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores, **FERNANDO CÁRDENAS, JULIO ALFONSO DIAZ Y BERNARDINA PARDO ALMANZA**, personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, identificadas mediante las Resoluciones IRC-005-2006, IRC-046-2002 e IRC-035-2019, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 31 y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 02 de febrero de 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado "**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS CHURUBÉ**" por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

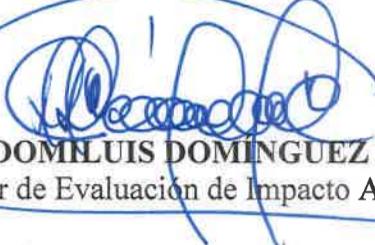
ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II del proyecto denominado "**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS CHURUBÉ**" promovido por la sociedad **ZORIA CONGLOMARATE INC**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 02 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	30 DE ENERO DE 2024
FECHA DE INFORME:	31 DE ENERO DE 2024
PROYECTO:	EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS CHURUBÉ
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	ZORIA CONGLOMARATE INC
CONSULTORES:	FERNANDO CÁRDENAS (IRC-005-2006) JULIO ALFONSO DIAZ (IRC-046-2002) BERNARDINA PARDO ALMANZA (IRC-035-2019)
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE NATÁ, DISTRITO DE NATÁ, PROVINCIA DE COCLÉ

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la extracción y procesamiento de minerales no metálicos, para la producción de agregados pétreos a partir de los materiales rocosos, para su posterior comercialización en los mercados nacionales, que se desarrolla en los terrenos propiedad de la empresa CHAN MÉNDEZ, S.A; inscrita en el Registro Público de la República de Panamá con Folio Real No 7216, Código de Ubicación No 2301, con una superficie de 41 Has + 8,600 mts2.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 marzo de 2023 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado: “**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS CHURUBÉ**” se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el EsIA Categoría II del proyecto denominado: “**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS CHURUBÉ**”, promovido por la sociedad **ZORIA CONGLOMARATE INC**.



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023

PROYECTO: EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS CHURUBÉ

PROMOTOR: ZORIA CONGLOMARATE INC

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE NATÁ, DISTRITO DE NATÁ, PROVINCIA DE COCLÉ.

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-M-005-2024

FECHA DE ENTRADA: 30 DE ENERO DE 2024

REALIZADO POR (CONSULTORES): FERNANDO CÁRDENAS (IRC-005-2006), JULIO ALFONSO DIAZ (IRC-046-2002), BERNARDINA PARDO ALMANZA (IRC-035-2019)

REVISADO POR: KYRIA CORRALES

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)	X		
2.1	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.2	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.3	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto	X		
2.5	Síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes.	X		
2.6	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser Persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página web; h) Nombre y registro del consultor	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2	Mapa a escala que permite visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Construcción/Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público,	X		Agua potable para consumo brindado a través de garrafones.

	otros).			
4.3.3	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)	X		Agua potable para consumo brindado a través de garrafones.
4.3.4	Cierre de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.5	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X		
4.4	Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	X		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	X		
4.5.1	Sólidos	X		
4.5.2	Líquidos	X		
4.5.3	Gaseosos	X		
4.5.4	Peligrosos	X		
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial / anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesta a desarrollar.	X		NO APLICA
4.7	Monto global de la inversión	X		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
5.1	Formaciones Geológicas Regionales	X		
5.1.2	Unidades geológicas locales	X		
5.1.3	Caracterización geotécnica	X		
5.2	Geomorfología	X		
5.3	Caracterización del suelo	X		
5.3.1	Estudio de perfil estratigráfico del suelo para aquellas actividades, obras o proyectos que impliquen la modificación de la terracería natural del terreno y/o los estratos	X		Ver Anexo, págs. 359 a la 395 del EsIA.
5.3.2	Caracterización del área costera marina	X		
5.3.3	La descripción del uso de suelo	X		
5.3.4	Capacidad de Uso y Aptitud	X		
5.3.5	Descripción de la colindancia de la propiedad	X		
5.3.6	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
5.4	Descripción de la Topografía	X		
5.4.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	X		
5.5	Aspectos Climáticos	X		
5.5.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X		
5.5.2	Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia	X		
5.5.2.1	Análisis de Exposición	X		
5.5.2.2	Análisis de Capacidad Adaptativa	X		
5.5.2.3	Análisis de Identificación de Peligros o Amenazas	X		
5.5.3	Análisis e identificación de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia	X		
5.6	Hidrología	X		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		Ver Anexos, págs. 409 a la 414 del EsIA
5.6.2	Estudio Hidrológico	X		
5.6.2.1	Caudales (máximos, mínimos y promedio anual)	X		
5.6.2.2	Caudal Ambiental y caudal ecológico	X		

5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a la legislación correspondiente.	X		
5.6.3	Estudio Hidráulico	X		
5.6.4	Estudio oceanográfico	X		
5.6.4.1	Corrientes, mareas y oleajes	X		
5.6.5	Estudio de Batimetría	X		
5.6.6	Identificación y Caracterización de Aguas subterráneas	X		
5.6.6.1	Identificación de acuíferos	X		
5.7	Calidad de aire	X		Ver Anexos, págs. 396 a la 408 del EsIA.
5.7.1	Ruido	X		Ver Anexos, págs. 384 a la 395 del EsIA.
5.7.2	Vibraciones	X		Ver Anexos, págs. 427 a la 436 del EsIA.
5.7.3	Olores Molestos	X		Ver Anexos, págs. 415 a la 426 del EsIA
6.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
6.1	Características de la flora	X		
6.1.1	Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y el peligro de extinción)	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	X		
6.2.3	Ánálisis del comportamiento y/o patrones migratorios	X		
6.3	Ánálisis de la representatividad de los ecosistemas del área de influencia	X		
6.4	Ánálisis de los Ecosistemas frágiles identificados	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
7.1	Análisis de uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad	X		
7.2	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
7.2.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	X		
7.2.3	Indicadores Económicos: Población económicamente activa, condición de actividad, categoría de actividad, principales actividades económicas, tasas de desempleo y subempleo, equipamiento urbano, infraestructura, servicios sociales, entre otros	X		
7.2.4	Indicadores sociales: Educación, cultura, salud, vivienda, índice de desarrollo humano, índice de satisfacción de necesidades básicas, seguridad, entornos sociales difíciles, entre otros	X		

7.3	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	X		
7.4	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
7.5	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	X		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	X		
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	X		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riego de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	X		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	X		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases	X		
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
9.1.1	Cronograma de ejecución	X		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X		
9.2	Plan de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por la actividad, obra o proyecto	X		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X		
9.4	Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	X		
9.5	Plan de Educación Ambiental (personal de la actividad, obra o proyecto y población existente dentro del área de influencia de la actividad, obra o proyecto)	X		
9.6	Plan de Contingencia	X		
9.7	Plan de Cierre	X		
9.8	Plan para reducción de los efectos del cambio climático	X		
9.8.1	Plan de adaptación al cambio climático	X		
9.8.2	Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo	X		

	aquellas medidas que se implementaran para reducir las emisiones de GEI)			
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X		
10	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PROYECTO A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE COSTOS POR IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIOECONÓMICOS	X		
10.1	Valoración monetaria de los impactos ambientales (beneficios y costos ambientales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X		
10.2	Valoración monetaria de los impactos sociales (beneficios y costos sociales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X		
10.3	Incorporación de los costos y beneficios financieros, sociales y ambientales directos e indirectos en el flujo de fondos de la actividad, obra o proyecto	X		
10.4	Estimación de los indicadores de viabilidad económica, social y ambiental directos e indicadores de la actividad, obra o proyecto.	X		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X		
11.1	Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X		
11.2	Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
13	BIBLIOGRAFÍA	X		
14	ANEXOS	X		
14.1	Copia del paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.2	Copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	X		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS HIDROELÉCTRICA			X	NO APLICA
Deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.				
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS			X	NO APLICA
Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple)				
PROYECTOS FORESTALES			X	NO APLICA
Documento con el Plan de reforestación				
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO			X	NO APLICA
Análisis de compatibilidad				

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Fernando Cárdenas	IRC-005-2006	DEIA-ARC-031-2022	✓		
Julio Díaz	IRC-046-2002	DEIA-ARC-023-2023	✓		
Bernardina Pardo Almanza	IRC-035-2019	DEIA-ARC-029-2022	✓		
Adrián Mora	IRC-002-2019	DEIA-ARC-087-2020		✓	

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental:
"EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS CHURUBÉ"

Categoría: II

PROMOTOR

Promotor: ZORIA CONGLOMARATE, INC.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA-

Nombre: EDUARDO ANDRÉS CALVO	Cédula : E-8-150923
------------------------------	---------------------

OBSERVACIÓN: El consultor ambiental ADRIÁN MORA con registro de inscripción IRC-002-2019 estaba actualizado y habilitado hasta el 14 de diciembre de 2023, pero a la fecha se encuentra No Actualizado para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	ANGELIC G. ABAD O.
Firma	<i>Angelic G. Abad O.</i>
Fecha de Verificación	31/01/2024



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	KYRIA CORRALES
Firma	<i>Kyria Corrales</i>
Fecha de Verificación	31/01/2024

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº =009-2024

PROYECTO: EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS CHURUBÉ
PROMOTOR: ZORIA CONGLOMARATE, INC.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE NATÁ, DISTRITO DE NATÁ, PROVINCIA DE COCLÉ

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 30 MES ENERO AÑO 2024

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		
3	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		El Registro Público indica que se le otorga poder a favor de EDUARDO ANDRES CALVO ALVARADO
4	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		2 CDs. Incluyen coordenadas en Excel.
5	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
6	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
7	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
8	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		Incluyen registro público de la Sociedad Chan Méndez, S.A dueña de la finca No. 7216 a utilizar por el Promotor
9	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		Cumple con la cantidad mínima de consultores que establece el Artículo 57 para la categoría II. El EsIA es firmado por cuatro (4) consultores naturales: Fernando Cárdenas (IRC-005-2006), Julio Díaz (IRC-046-2002), Bernardina Pardo Almanza (IRC-035-2019) y Adrián Mora (IAR-010-2012); sin embargo, el consultor Adrián Mora NO ESTÁ ACTUALIZADO.
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Fernando Cárdenas

Cedula: 8-425-385

Correo: fcardenas5707@hotmail.com

Teléfono: 67429245

Firma: Fernando Cárdenas

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Kyria Corrales

Firma: Kyria Corrales

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Analilia Castillero P.

Firma: Castillero P.



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

73498-1

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ZORIA CONGLOMARATE, INC / 1682960-1-682654 DV 11	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-12-18
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Coclé	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 1,250.00
<u>La Suma De</u>	mil doscientos cincuenta BALBOAS CON 00/100		B/. 1,250.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
Monto Total					B/. 1,250.00

Observaciones

ESTUDIO AMBIENTAL SLIP-090431351

Día	Mes	Año	Hora
30	01	2024	10:18:26 AM

Firma

Nombre del Cajero Karen Otero



Sello

IMP



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo**Nº 231437**

Fecha de Emisión:

08	01	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

07	02	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

ZORIA CONGLOMARATE, IINC,

Representante Legal:

EDUARDO CALVO

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Jefe de la Sección de Tesorería.





7

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VIRGINIA ESTHER
SEGUNDO BARRAGAN
FECHA: 2024.01.19 15:24:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
27572/2024 (0) DE FECHA 19/01/2024
QUE LA SOCIEDAD

CHAN MENDEZ, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 133818 (S) DESDE EL VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 1965

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: SEBASTIAN MENDEZ VICTORIA

SUSCRITOR: CANDELARIA GRAELL DE MENDEZ

DIRECTOR: ENRIQUE REAL STANZIOLA

DIRECTOR: LUIS ALFREDO REAL STANZIOLA

DIRECTOR: ELIA STANZIOLA DE REAL

DIRECTOR: ANA JULIA REAL STANZIOLA

PRESIDENTE: ENRIQUE REAL STANZIOLA

VICEPRESIDENTE: ELIA STANZIOLA DE REAL

TESORERO: LUIS ALFREDO REAL STANZIOLA

SECRETARIO: ANA JULIA REAL STANZIOLA

AGENTE RESIDENTE: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 550,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE QUINIENTOS CINCUENTA MIL BALBOAS (B/.550,000.00) REPRESENTADO MEDIANTE CINCO MIL QUINIENTOS (5,500) ACCIONES NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN BALBOAS (B/100.00) CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES 20

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA COCLÉ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE LUIS ALFREDO REAL STANZIOLA SIENDO SUS FACULTADES OTORGА PODER EN FAVOR DE LUIS ALFREDO REAL STANZIOLA

SE OTORGА PODER A FAVOR DE LUIS ALFREDO REAL STANZIOLA. SIENDO SUS FACULTADES POR LA CUAL LA SOCIEDAD OTORGА PODER GENERAL A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALFREDO REAL STANZIOLA.

SE OTORGА PODER A FAVOR DE ANA JULIA REAL STANZIOLA SIENDO SUS FACULTADES SE OTORGА PODER GENERAL TAN AMPLIO Y SUFFICIENTE COM OEN DERECHO REQUIERA A FAVOR DE ANA JULIA REAL STANZIOLA, PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD. SEGUN CONSTA A LA FICHA 133818 DOCUMENTO 63401 DE LA SECCION MERCANTIL DESDE EL 11 DE ENERO DEL 2000

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

-NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.-

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 19 DE ENERO DE 2024A LAS 3:20
P. M..**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404428961



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 30CD62EE-3476-4D38-8D3F-A0DAA7B7A55B

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2024.01.15 19:52:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gertrudis de Henriquez

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

19359/2024 (0) DE FECHA 15/01/2024

QUE LA SOCIEDAD

ZORIA CONGLOMARATE, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 682654 (S) DESDE EL MARTES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2009

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: JOSE RAMON GARCIA DE PAREDES

SUSCRITOR: VIOLETA ANNETH HOLNESS

DIRECTOR: ALDRIN OSVALDO CORONADO

DIRECTOR: GIOCONDA RAMOS DE LOPEZ

DIRECTOR: ZULEIKA GORDON

PRESIDENTE: ALDRIN OSVALDO CORONADO

SECRETARIO: GIOCONDA RAMOS DE LOPEZ

TESORERO: ZULEIKA GORDON

AGENTE RESIDENTE: DE OBALDIA & GARCIA DE PAREDES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, EN SUS AUSENCIAS LO SUPLIRÁ EL SECRETARIO Y EN SUS AUSENCIAS LO SUPLIRÁ EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANO, DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVA O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE EDUARDO ANDRES CALVO ALVARADO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 16891 DE 18 DE JULIO DE 2023 DE LA NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 15 DE ENERO DE 2024 A LAS 7:42 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 140442055



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 681BD443-7AAF-4FA8-A464-CEB1C93E5BD6

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.01.24 15:43:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 27576/2024 (0) DE FECHA 19/01/2024. YALBO

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) NATÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2301, FOLIO REAL Nº 7216 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO NATÁ,
DISTRITO NATÁ, PROVINCIA COCLÉ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 41 ha 8600 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 41 ha 8600 m²

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CHAN MENDEZ, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES.

RESTRICCIONES: SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LA LEY.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 23 DE ENERO DE 2024 9:02 A. M.,
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404428963



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 54FBE707-3574-4D20-B71B-2F4D2006C3BD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

12 DIC 2023

Panamá

Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo



Yo, CARLOS M. TABOADA II, Secretario del Concejo
Municipio de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en Funciones
de Notario Público.
Panamá, 10 de enero de 2024.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s)
que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s)
es (son) auténtica (s).

JAN 26 2024

Arraiján _____ de _____ de _____

(Testigo)  (Testigo)


NOTARIO PÚBLICO

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de

nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.

Art. 116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil

y el Art. 482 del código Judicial

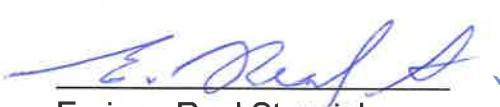
Ingeniero
Eduardo Andrés Calvo
Apoderado General
Zoria Conglomarate, Inc.

Estimado Ing. Calvo:

Por este medio, quien suscribe **Enrique Real Stanziola**, con cedula de identidad personal 4-413-325, actuando en representación legal de la sociedad Chan Méndez S.A. propietario de las fincas: con código de ubicación 2301, Folio Real No. 7216, corregimiento de Nata de los Caballeros, distrito de Nata de los Caballeros, provincia de Coclé, autorizamos a la empresa Zoria Conglomarate, Inc., para que utilice una superficie de 41ha + 8600 m², para llevar a cabo todas las actividades a desarrollar a través del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado "**Extracción de Minerales No Metálicos Churube**", ante el Ministerio de Ambiente.

Para dichos trámites, expido la presente autorización.

Atentamente,


Enrique Real Stanziola
C.I.P. 4-113-325



18/01/24
CONSTRUCTORA
MECO



Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad N° 8-711-694

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

12 DIC 2023

Panamá

Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo



Panamá, 12 de enero de 2024.

**INGENIERO
DOMILUIS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK - PANAMÁ
E. S. D.**

Estimado Ing. Domínguez:

 REPÚBLICA DE PANAMÁ <small>Gobierno Nacional</small>	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Kyria Corrales</i>
Fecha:	<i>30/01/2024</i>
Hora:	<i>1:00 pm</i>

Por este medio y para su respectiva evaluación, hacemos entrega de 1 ejemplares y 2 CD, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado "EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS CHURUBÉ", promovido por la empresa ZORIA CONGLOMARATE INC., Inscrita en el Registro Público de Panamá en (Mercantil) Folio Nº 682654 (s) desde el 24 de noviembre de 2009 El mismo se encuentra ubicado en sector de Quebrada La Onda, Corregimiento de Natá, Distrito de Natá, Provincia de Coclé. La dirección donde la promotora puede recibir notificaciones es: Panamá Pacífico, W86C+W2P, Cantera Howard, San Vicente de Bique, Provincia de Panamá Oeste, Correo electrónico: conta@ofiactividades.com. Teléfono: 560-3156 / 560-3160 y la persona a contactar para recibir notificaciones es la Ing. Ana Gabriela Elizondo, teléfono 66706854, correo electrónico: conta@ofiactividades.com

El proyecto consiste en la extracción de Minerales No Metálicos- Piedra de Cantera, con su respectiva trituradora. Además, se complementa con la instalación de una Planta de Asfalto y Concreto, para la producción de mezclas para obras civiles en la región. El Estudio de Impacto Ambiental consta de un total de 510 páginas de las cuales 319 páginas forman parte del contenido del Estudio de Impacto Ambiental, incluyendo fotografías, índice y bibliografía y 191 páginas conforman los anexos.

Los Consultores que participaron en la elaboración del presente estudio son:

FERNANDO CÁRDENAS N. Ingeniero Agrónomo, con Registro en el Ministerio de Ambiente IRC-005-2006, Residencia en el distrito de Arraiján, teléfono 67479245. Funciones: Consultor coordinador general del Estudio de Impacto Ambiental y apoyo en el componente Físico y Plan de Manejo Ambiental.

JULIO ALFONSO DIAZ. Ingeniero Forestal. Colaborador, con Registro en el Ministerio de Ambiente IRC-046-2002, Residencia en el distrito de Arraiján, teléfono 65033259, Funciones: responsable del componente Biológico e Inventory Forestal

BERNARDINA PARDO ALMANZA. Licenciada en Trabajo Social con Registro en el Ministerio de Ambiente IRC-035-2019. Con Residencia en la provincia de Veraguas. Teléfono 67629022. Colaboradora en el componente Socioeconómico,

ADRIAN A. MORA ORTEGA. Licenciado en Humanidades con Especialización en Antropología, con Registro en el Ministerio de Ambiente IAR-010-2012, Colaborador en el componente Socioeconómico, específicamente en la prospección arqueológica en el área del proyecto.

Esta solicitud de evaluación del Estudio de Impacto ambiental está fundamentada en el Capítulo I del Título V, del Decreto Ejecutivo Nº 1, de 1 de marzo de 2023 y se anexan los siguientes documentos:

- Copia de cédula notariada de representante legal de la empresa promotora.
- Recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental
- Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente
- 1 ejemplar original, y 2 CD, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II.

Yo, CARLOS M. TABOADA H., Secretario del Concejo Municipal de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en Funciones de Notario Público.

CERTIFICO :

Que cada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s) que firmó (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

30/01/2024

(Testigo) *Carlos M. Taboada* (Testigo) *EDUARDO ANDRÉS CALVO*
NOTARIO PÚBLICO

Este documento no implica responsabilidad alguna de nuestro país en cuanto al contenido del Documento.
 Art. 116 del Código Administrativo, Art. 1718 del Código Civil
 y Art. 482 del Código Judicial

Atentamente:
Eduardo Andrés Calvo
EDUARDO ANDRÉS CALVO
 Representante Legal.
 ZORIA CONGLOMERATE INC

